



COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

NO. DE ACTA: COM.VSECC/01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.....

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día jueves veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria de MORENA, ubicada en el edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, ELENA CUEVAS HÉRNANDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 26, párrafo segundo y 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso, a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En este acto el Diputado Fredie Delfín Avendaño, en su carácter de Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los asistentes y le solicita al secretario técnico, Luis Arturo González García, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el secretario técnico indica al Diputado Presidente que se encuentran presentes cinco integrantes de la comisión por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el diputado Presidente pidió a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos. Como siguiente punto el Diputado Presidente pide al secretario técnico proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

.....ORDEN DEL DÍA.....

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.



COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Por lo cual el secretario técnico pone a consideración la aprobación del orden del día y le pregunta a las y los diputados si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban de forma unánime.....

A continuación el Diputado Presidente como siguiente punto del orden del día, solicita al secretario técnico dar lectura al Acta de Instalación de la Comisión, por lo que el Diputado Noé Doroteo Castillejos, pide al Diputado Presidente se omita la lectura toda vez que la misma previo a la sesión fue turnada a revisión y firma, el Diputado Presidente pone a consideración de las y los integrantes presentes la omisión de la lectura, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.....

Como siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruye al secretario técnico dar lectura a la propuesta del programa de trabajo de la comisión, por lo que el Diputado Horacio Sosa Villavicencio pide al Diputado Presidente poner a consideración de las y los Diputados presentes se omita la lectura, toda vez que el mismo se a revisado con anticipación, por lo que el Diputado Presidente pone a consideración de las y los Diputados omitirse la lectura, pidiéndoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.....

A continuación el Diputado Presidente pregunta a las y los Diputados si desean realizar algún comentario respecto a la propuesta del programa de trabajo, toda vez que el mismo se pone a consideración para cualquier



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

2019 AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

adhesión, no habiendo ningún comentario al respecto el Diputado Presidente pone a consideración de las y los Diputados la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión, pidiendo a los mismos que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las y los Diputados aprueban de manera unánime.....

El Diputado Presidente solicita al secretario técnico continúe con el orden del día, por lo que el secretario técnico indica al presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, preguntando a las y los Diputados si existe algún asunto general que tratar, a lo que el diputado Noé Doroteo Castillejos, solicita que para efectos de información se realice el listado de los asuntos turnados a la comisión esto con la finalidad de trazar una ruta de desahogo de los mismos, el Diputado Presidente indica que en la siguiente sesión ordinaria se hará de su conocimiento a las y los integrantes de la comisión de cada uno de los asuntos turnados para su respectivo análisis y discusión, acto seguido pregunta si hay algún otro asunto general que tratar, a lo que las y los Diputados contestan, no, pidiendo se continúe, el Diputado Presidente solicita al secretario técnico continúe con el orden del día, el secretario técnico indica que el siguiente punto es la declaratoria de clausura de la sesión. A continuación el Diputado Presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día veinticuatro de enero del presente año se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

2017 AÑO POR LA ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE
A LA CORRUPCIÓN.**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN**



DIP. FREDIE DEXTIN AVENDAÑO



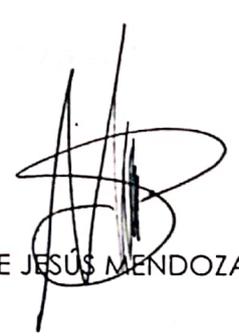
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS



DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

Programa de trabajo de la

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. OBJETIVO
 3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
 4. FUNDAMENTO LEGAL
 5. PRESENTACIÓN
 6. RUTA DE TRABAJO
 7. CRONOGRAMA DE TRABAJO
-

INTRODUCCIÓN

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para combatir a la corrupción, no tendrá éxito sino se cuenta con una participación colectiva altamente activa, debe ser un esfuerzo que vincule autoridades, servidores públicos y a la sociedad como pieza fundamental para hacer realidad una cultura anticorrupción y lograr una plena transparencia dentro del servicio público, dar credibilidad a las instituciones y devolver la confianza a la ciudadanía oaxaqueña anteponiendo el interés colectivo y no así intereses personales que laceran a los sectores más vulnerables de la sociedad.

El Poder Legislativo tiene el deber de condecorar estas causas ciudadanas, porque si queremos hablar de un cambio del régimen político, ineludiblemente debemos poner como prioridad en la agenda pública el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y el empoderamiento de los ciudadanos, mediante mecanismos por los cuáles; éstos puedan ser partícipes de este reto, así como también, hacer realidad y atender el derecho a la consulta de los ciudadanos indígenas, pues es nuestro Estado el que alberga al mayor número de indígenas de toda la República Mexicana y considerado éste como un sector vulnerable de la sociedad, no podemos pasar por desapercibida su participación y contribución para el gran reto que representa el combate a la corrupción.

OBJETIVO

La Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, tiene como objetivo vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, así como promover e impulsar actividades legislativas que contribuyan a su finalidad; coadyuvar, participar y coordinar en el quehacer legislativo de su competencia con la finalidad de crear un marco normativo que permita de manera eficaz la prevención, erradicación y sanción de la corrupción.

INTEGRACIÓN

En sesión plenaria de fecha 28 de noviembre de dos mil dieciocho, la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 63,64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba por mayoría calificada la integración de las comisiones permanentes que han de contribuir al cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constitucionales y legales del Congreso, acuerdo aprobado que dio paso a la instauración de la Comisión Permanente de Vigilancia el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En dicho acuerdo se le confirió la responsabilidad para desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, al Diputado **FREDIE DELFÍN AVENDAÑO**.

De esta manera la Comisión quedó conformada por las y los diputados siguientes:



Diputado Freddie Delfín Avendaño
Proporcional

morena
LXIV Legislatura

PRESIDENTE



Diputado Horacio Sosa Villavicencio
Distrito Zimatlán de Álvarez

morena
LXIV Legislatura

INTEGRANTE



Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez
Plurinominal

PAN

LXIV Legislatura

INTEGRANTE



Diputada Elena Cuevas Hernández
Plurinominal

morena
LXIV Legislatura

INTEGRANTE



Diputado Noé Doroteo Castillejos
Distrito Tlacolula de Matamoros

PT

LXIV Legislatura

INTEGRANTE

FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión Permanente de Vigilancia el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, llevará a cabo sus actividades legislativas bajo las directrices de las materias que conforman su denominación, motivo por el cual, en este inicio del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, este cuerpo colegido presenta su Programa de Trabajo del Primer Año Legislativo que comprende del 15 de Noviembre de 2018 al 30 de Septiembre del 2019.

Con el propósito de dar cumplimiento puntual a las atribuciones y responsabilidades establecidas en los artículos 27, 31 fracción VI, 42 fracción XXXII y 46, del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículo 66 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, detallando la ruta de trabajo que seguirá en su desempeño durante esta Legislatura.

PRESENTACIÓN

Un obstáculo para el crecimiento del país y del estado, es sin duda, la corrupción, presente en cada aspecto de la vida pública y privada, siendo no sólo un problema en la clase política, la corrupción es asunto de todos.

Como país, las estadísticas son preocupantes, pues según el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, efectuado por Transparency International muestra una fuerte presencia de este fenómeno en México.

Un índice difundido por Transparency International, revela un dato perturbador: a pesar de los esfuerzos por combatir la corrupción en México, está avanzando con demasiada lentitud. Aunque detener la corrupción lleva tiempo, en los últimos seis años los países han conseguido progresos mínimos o nulos.

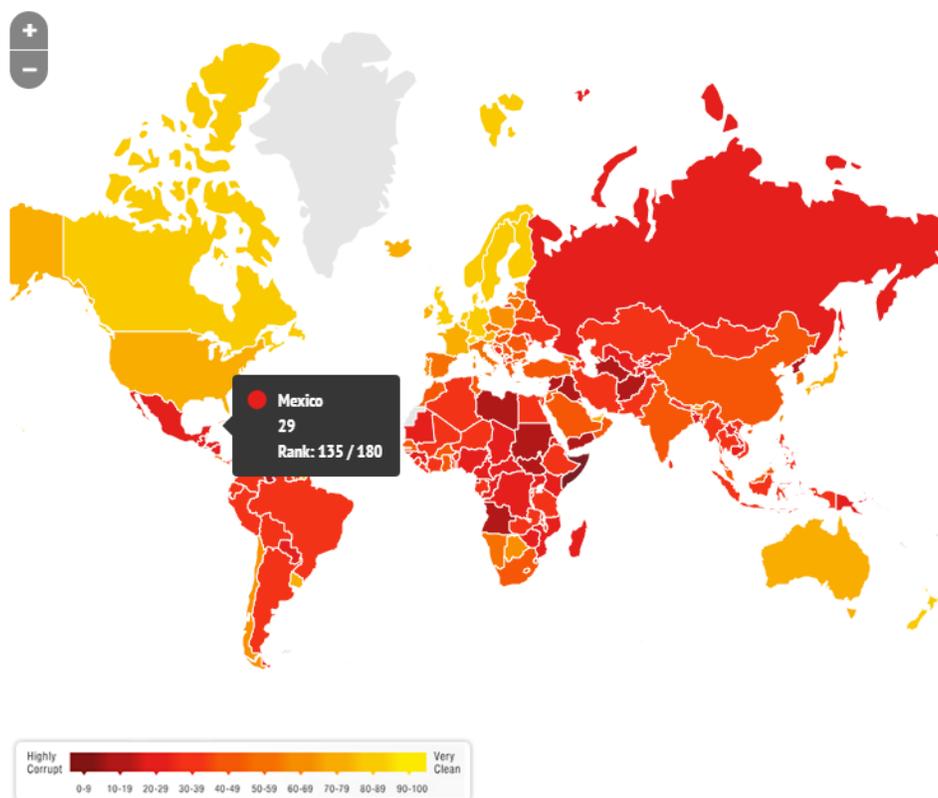
Un análisis más detenido de los resultados del índice arroja un dato aun más alarmante: los países donde son más frágiles las garantías para la prensa y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en general presentan también los peores índices de corrupción.

La corrupción también está asociada con la reducción del espacio para la sociedad civil, Transparency International analizó también la relación entre los niveles de corrupción y la libertad que tienen las organizaciones cívicas para actuar e influir en las políticas públicas. El análisis, que incorpora datos de [World Justice Project](#), muestra que la mayoría de los países que obtienen una puntuación baja en cuanto a libertades civiles también suelen recibir altas calificaciones de corrupción.

“Las campañas de desprestigio, el acoso, las demandas y los escollos burocráticos son algunas de las herramientas usadas por ciertos gobiernos para acallar a quienes impulsan iniciativas contra la corrupción”, expresó Moreira. “Instamos a los gobiernos que se esconden detrás de leyes restrictivas a que las desactiven inmediatamente y permitan una mayor participación cívica”.

Índice de Percepción de la Corrupción del 2017, dónde México se posiciona en el lugar 135 de un total de 180 países.

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2017



Visit www.transparency.org/cpi for more information

2017 Rank	Country	2017 Score	2016 Score	2015 Score	2014 Score	2013 Score	2012 Score	Region
130	Ukraine	30	29	27	26	25	26	Europe and Central Asia
135	Dominican Republic	29	31	33	32	29	32	Americas
135	Honduras	29	30	31	29	26	28	Americas
135	Kyrgyzstan	29	28	28	27	24	24	Europe and Central Asia
135	Lao PDR	29	30	25	25	26	21	Asia Pacific
135	Mexico	29	30	31	35	34	34	Americas
135	Papua New Guinea	29	28	25	25	25	25	Asia Pacific
135	Paraguay	29	30	27	24	24	25	Americas
135	Russia	29	29	29	27	28	28	Europe and Central Asia
143	Bangladesh	28	26	25	25	27	26	Asia Pacific
143	Guatemala	28	28	28	32	29	33	Americas
143	Kenya	28	26	25	25	27	27	Sub Saharan Africa
147	Lebanon	28	28	28	27	28	28	Middle East and North

Visit www.transparency.org/cpi for more information



A nivel estatal, Oaxaca ocupa el tercer lugar entre las 32 entidades federativas mexicanas, de acuerdo con un estudio de World Justice Project (WJP), una organización independiente, internacional y multidisciplinaria.

Este análisis mide el Estado de Derecho (que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley) por medio de 8 factores, entre ellos, la ausencia de corrupción. (0 es la peor calificación y 1 es la mejor).

Para determinar la ausencia de corrupción de una entidad federativa mexicana, el WJP midió cuatro variables mediante afirmaciones de 25,600 personas encuestadas.

El Índice Estado de Derecho en México 2018 se construyó a partir de una encuesta aplicada a 25 mil 600 ciudadanos (800 en cada estado), de encuestas aplicadas a más de mil 500 abogados y expertos en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (fuentes terciarias).

Los resultados mostraron que la corrupción, seguridad y justicia son los aspectos que requieren atención urgente en todo México.

En su primera edición, el Índice detalló que ninguna entidad de México se acercó a una calificación perfecta y que no existen entidades en México con un desempeño sobresaliente con respecto al Estado de Derecho.

"A pesar de los bajos puntajes, hay entidades con resultados destacados en ciertos aspectos del Estado de Derecho. Por ejemplo, Yucatán destacó en Orden y Seguridad, por sus bajos niveles de homicidios e incidencia criminal, comparado con otros estados. También, Aguascalientes obtuvo puntuaciones relativamente altas en derechos fundamentales y Querétaro mostró fortalezas en elementos de su sistema de justicia penal y de combate a la corrupción", refirió el estudio.

Este es el listado completo del **CORRUPTÓMETRO** de México.

ENTIDAD	CALIFICACIÓN
Ciudad de México	0.27
Guerrero	0.28
Estado de México	0.28
Jalisco	0.31
Quintana Roo	0.31
Veracruz	0.31
Baja California Sur	0.32
Durango	0.32
Chiapas	0.32

Puebla	0.33
Sonora	0.33
Tlaxcala	0.33
→ Oaxaca	0.34
San Luis Potosí	0.34
Michoacán	0.35
Coahuila	0.35
Nayarit	0.35
Sinaloa	0.35
Tabasco	0.36
<hr/>	
Chihuahua	0.36
Morelos	0.36
Colima	0.37
Hidalgo	0.38
Campeche	0.38
Yucatán	0.38
Tamaulipas	0.39
Nuevo León	0.39
Aguascalientes	0.41
Baja California	0.41
<hr/>	
Zacatecas	0.42
Guanajuato	0.42
<hr/>	
Querétaro	0.42

RUTA DE TRABAJO

- Proponer e impulsar las actividades legislativas que permitan combatir la corrupción en el estado.
 - Formular y presentar los dictámenes correspondientes a los expedientes recibidos.
 - Sesionar por lo menos cada quince días.
 - Coadyuvar, participar y coordinar las tareas legislativas de su competencia en el proceso legislativo para la integración de un marco normativo que permita prevenir y combatir la corrupción el estado.
 - Generar reuniones de trabajo con las instituciones publicas, organismos autónomos involucrados en materia de prevención y combate a la corrupción.
 - Promover la vinculación entre las autoridades y la sociedad, con el fin de lograr gobiernos que rindan cuentas y colaborar en la prevención y combate a la corrupción.
 - Coadyuvar con el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción a fin de prevenir y combatir la corrupción en el estado.
 - Proponer convenios de trabajo a través de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado; con la federación, entidades federativas y municipios a fin de coadyuvar para implementar acciones de prevención y combate a la corrupción.
 - Coordinar acciones con el Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado para prevenir y combatir la corrupción en el poder Legislativo Local.
 - Rendir un informe semestral.
-

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

